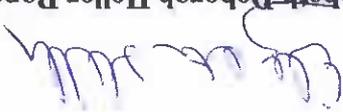
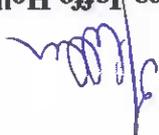
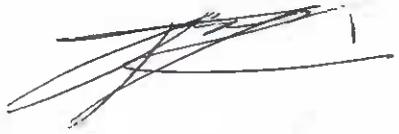


TERCER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y anexos.
La señora Presidenta de la Compañía pone en conocimiento de los accionistas el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 y anexos, haciendo hincapié en los principales indicadores. Luego de esto la Junta General delibera sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias presentado y resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.- No existen asuntos varios que tratar.
Por haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta. A las 10h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del Capital Pagado y para constancia la suscriben los accionistas asistentes.

Sra. Elizabeth Heller Rapaport
ACCIONISTA


Sra. Mónica Jaffa Heller Rapaport,
ACCIONISTA.- PRESIDENTA




Sr. Daniel Oswaldo Garcés Contreras
GERENTE GENERAL.-SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA, CELEBRADA EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de abril del 2017, siendo las 09h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Republica del Salvador N34-165 y Suiza, edificio DYGOIL, segundo piso, oficina 2C, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía MUNDIAL INMOBILIARIA S.A. MUNINSA, señoras: Elizabeth Deborah Heller Rapaport, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Mónica Jaffa Heller Rapaport, propietaria de dieciséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se aclara que las señoras Elizabeth Deborah Heller Rapaport y Mónica Jaffa Heller Rapaport, en su calidad de herederas de la señora Peral Ivonne Rapaport Reich, son propietarias también de cincuenta por ciento de las acciones que le correspondían a la antes nombrada señora, esto es trescientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. En total se encuentra presente el 52% del capital social pagado de la compañía. Esta Junta General se la realiza con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y anexos.
- 4.- Asuntos varios.

Preside la Junta General la señora Mónica Jaffa Heller Rapaport, por pedido de los señores accionistas, ante la falta del Presidente Titular; actúa como Secretario el señor Daniel Oswaldo Garcés Contreras, Gerente General de la Compañía

Se encuentra presente en esta Junta el Comisario Titular de la Compañía, señor Patricio Benitez Benitez.

La señora Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse, el mismo que es aprobado sin ninguna modificación y se continúa con el mismo.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe del señor Gerente General de la Compañía.

Toma la palabra el señor DANIEL OSWALDO GARCES CONTRERAS, Gerente General de la Compañía y manifiesta: Doy cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto social y presento a consideración de los Señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Una vez que el señor Gerente General de la Compañía ha dado lectura a su informe el señor Presidente somete a consideración de los accionistas el informe presentado, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía.
La señora Presidenta, solicita al señor Secretario que dé lectura del informe presentado por el señor Comisario de la Compañía. El señor Secretario da lectura a dicho informe, y luego de la deliberación, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad.